

MARCO TORRES ROMERO

Ave. Machala 918 y Hurtado
Oficina Planta Baja
Teléfonos 2 328815- 2328547
Guayaquil-Ecuador

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, junio 23 del 2008

A los Accionistas

Casa Torres Rosello Guayaquil S.A.
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

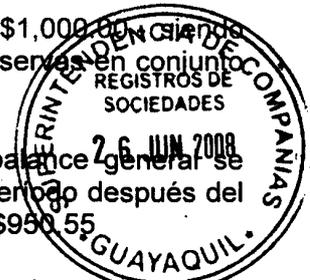
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2007.

Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2007:

- Los Activos totalizaron en el 2007 US\$51,862.74 Dentro de los activos, las cuentas por cobrar fueron US\$7,444.10; US\$29,721.00 de inventarios; activos fijos por US\$8,003.29
- Las cuentas del pasivo comprenden: US\$11,507.73 a provisiones de proveedores locales; US\$1,458.82 obligaciones con la administración tributaria; US\$1,058.83 a impuesto a la renta por pagar del ejercicio 2007; US\$7,006.43 a obligaciones financieras; US\$12,531.89 a préstamos de accionistas.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social es de US\$1,000,000.00 cuando se pagado en su totalidad. Por lo que el capital pagado y las reservas en conjunto totalizaron US\$16,494.29
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado del período después del 25% de impuesto a la renta presenta una utilidad neta de US\$950,55
- Dentro del estado de pérdidas y ganancias los ingresos anuales relacionados con la actividad normal de la empresa son de US\$129,511.62
- El costo de venta totalizaron US\$60,639.72. Los gastos de administración y ventas totalizaron en US\$56,788.40 y US\$9,088.98 en otros gastos no operacionales.

Los Estados Financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

La compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.



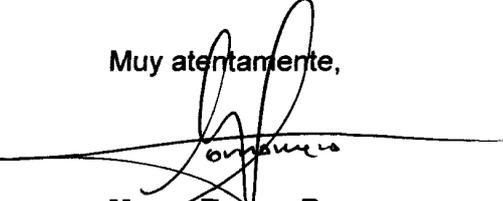
A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Pagina 2

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,


Marco Torres Romero
Gerente

